

- 4 ABR. 2018
CONCEPCION,

Nº 310 -PTTE-2018/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº412 del 07/03/2018; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 23 al 34 del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) de la Ley 18.395; teniendo presente, la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública, y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 796 de fecha 14 de Septiembre de 2017, punto 1.7 letra f), sobre Delegación de atribuciones alcaldicias.

DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2606
Actividad Económica	:	ESTABLECIMIENTO DE COMIDA RAPIDA, PATENTE . PROVISORIA DESDE EL 07/03/2018 HASTA EL 07/03/2019
Código Actividad	:	552.020
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	AVENIDA ALONSO DE RIVERA 2850
Nombre del Contribuyente	:	COMERCIAL DE COMIDA RAPIDA LIMITADA
Rut	:	76736038-K
Nombre del Representante Legal	:	SEGURA VEGA MARIO ALFONSO
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	07/03/2018
Rol Avalúo	:	7023 -92

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- ID DOC **903694**


MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS